

Rawson Marzo de 2014.

<p>Expte.: 33568/14 I. P. V. y D. U. Licitación Pública 48/13 Nexos de Infraestructura de Servicios en barrio AR.CO. II ESQUEL.</p>
--

Dictamen 28/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 48/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para la ejecución del proyecto definitivo y construcción de la obra de infraestructura, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones; en la Localidad de Esquel.

Las obras según planilla del pliego de bases y condiciones, contiene el nexo de agua potable; con la red eléctrica a perforación y caseta de cloracion; cañerías de impulsión de perforación; cisterna de rebombear y caseta; cisterna de hormigón armado de 100 m3 con sus accesorios; nexo de cloacas con recolección de líquidos cloacales desde la urbanización hasta calle Guido Spano y Vías del Ferrocarril; nexo de gas; el nexo de red primarias de media tensión y por ultimo se han agregado las obras de consolidación de terraplén con gaviones.

El presupuesto oficial es de **\$ 3.407.088,36**, valores de Diciembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 3.708.426,29**, valores a Diciembre de 2013, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días.

Se observa que dicha oferta esta un 8.84 %, por encima del presupuesto oficial actualizado; considero que estos valores son "razonables", para este tipo de obras a ejecutar.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas